



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 1/9

Siendo las 12:00 horas, del 25 de agosto de 2023, en el sitio electrónico <https://us02web.zoom.us/j/3335771020> dio inicio la **Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) por videoconferencia**, estando presentes la Doctora Bertha Alicia Casado Medina, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal y Presidenta de la COEPES* en representación del Lic. Gerardo Monroy Serrano, *Secretario de Educación y Presidente de la COEPES*, quien en este acto asume la *Presidencia de la COEPES*; como vocales la Licenciada Bárbara Dafne Berdeja Hernández, *Jefa del Departamento de Proyectos Institucionales de la Universidad Autónoma del Estado de México*; la Doctora Xóchitl Guadarrama Romero, *Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de México*; el Mtro. Rodolfo Jardón Zarza, *Rector de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca*; el Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, *Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario*; el Mtro. José Luis Hernández Olvera, *Secretario Académico de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec*; el Maestro Rafael Adolfo Núñez González, *Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac*; el Doctor Alejandro Benjamín Carmona Prantl, *Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán*; el Doctor Edgar Alfonso Orozco Mendoza, *Director General de Educación Normal*; el Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos, *Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Suplente del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México*; el Doctor Margarito Ortega Ballesteros, *Rector de la Universidad de Ixtlahuaca CUI*; la Maestra Nuria Elda Olascoaga Rosas, *Directora de Vinculación* y el Doctor Román Villanueva Tostado, En Suplencia del Titular de la Dirección General de Educación Superior, con Fundamento en el Artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y *Secretario Técnico de la COEPES*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Doctora Bertha Alicia Casado Medina, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal y Presidenta de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el Doctor Román Villanueva Tostado, *Secretario Técnico de la COEPES*, informó a la Presidenta que de acuerdo con el registro de asistencia, se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, sin estar presentes el representante de la Universidad Digital del Estado de México y del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria 2023**.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 2/9

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes. Acto seguido, informó a la Presidenta que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)

3.1. Propuestas de ampliación o renovación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa de:

3.1.1. La Universidad Mexiquense del Bicentenario solicita Dictamen Favorable para impartir:

- El Programa de Estudios "**Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable**", en la modalidad escolarizada, en la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca.

3.1.2. La Universidad Mexiquense del Bicentenario solicita Dictamen Favorable para impartir:

- El Programa de Estudios "**Licenciatura en Gestión del Turismo**", en la modalidad escolarizada, en las Unidades de Estudios Superiores de Ecatepec, Huixquilucan y Tepetzotlán.

3.1.3. La Universidad Mexiquense del Bicentenario solicita Dictamen Favorable para impartir:

El Programa de Estudios "**Licenciatura en Enfermería**", en la modalidad escolarizada, en la Unidad de Estudios Superiores Huixquilucan.

3.1.4 La Universidad Tecnológica de Zinacantepec solicita Dictamen Favorable para impartir:

El Programa de Estudios "**Técnico Superior Universitario en Contaduría**", en la modalidad escolarizada.

3.1.5. La Universidad Digital del Estado de México solicita Dictamen Favorable para impartir:

El Programa de Estudios "**Licenciatura en Tecnologías de la Información y Negocios Digitales (LTIN)**", en la modalidad no escolarizada a Distancia.

4. Taller del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, (SEAES).

5. Asuntos Generales.

Compromisos con la Federación en materia de Educación Superior para atención de la COEPES.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 3/9

Acto seguido, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar desahogando los siguientes puntos en el orden del día. El Secretario Técnico informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

3.1 Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa de:

3.1.1. La Universidad Mexiquense del Bicentenario solicita Dictamen Favorable para impartir:

El Programa de Estudios "**Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable**", en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por el Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Rector de la Universidad y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

ACUERDO 1SE/006/2023

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, implemente el programa educativo de: **INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE, MODALIDAD ESCOLARIZADA**, en la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

3.1.2. La Universidad Mexiquense del Bicentenario solicita Dictamen Favorable para impartir:

El Programa de Estudios "**Licenciatura en Gestión del Turismo**", en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por el Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Rector de la Universidad y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

En cuanto a la Presentación vertida por la UMB, el Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México sugirió que en el apartado de: **Enfoques Académicos**, debe decir:

"Evolución de estudios en turismo: Desde programas vocacionales en hotelería y **Sector Restaurantero** (1980-2000) hasta enfoques integrales y conscientes de impactos sociales y ambientales (2000-2010)".



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 4/9

ACUERDO 1SE/007/2023

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, implemente el programa educativo de: **LICENCIATURA EN GESTIÓN DEL TURISMO, MODALIDAD ESCOLARIZADA**, en las Unidades de Estudios Superiores Ecatepec, Huixquilucan y Tepotzotlán, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

3.1.3. La Universidad Mexiquense del Bicentenario solicita Dictamen Favorable para impartir:

El Programa de Estudios "**Licenciatura en Enfermería**", en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por el Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Rector de la Universidad y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

ACUERDO 1SE/008/2023

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, implemente el programa educativo de: **LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, MODALIDAD ESCOLARIZADA**, en la Unidad de Estudios Superiores Huixquilucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

3.1.4. La Universidad Tecnológica de Zinacantepec solicita Dictamen Favorable para impartir:

El Programa de Estudios "**Técnico Superior Universitario en Contaduría**", en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec por la Mtra. Estefanía Osornio Jiménez Rectora de la Universidad y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

ACUERDO 1SE/009/2023

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC**, implemente el programa educativo de: **TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTADURÍA, MODALIDAD ESCOLARIZADA**, municipio de Zinacantepec, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 5/9

3.1.6. La **Universidad Digital del Estado de México**, solicita Dictamen Favorable de Autorización para Impartir:

El Programa de Estudios "**Licenciatura en Tecnologías de la Información y Negocios Digitales (LTIN)**", en la modalidad no escolarizada a Distancia.

Expuesta la información de la Universidad Digital del Estado de México, por el Mtro. Justo Núñez Skinfill, Rector de la Universidad y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

ACUERDO 1SE/010/2023

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, implemente el programa educativo de: **LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y NEGOCIOS DIGITALES (LTIN)**, bajo la **MODALIDAD NO ESCOLARIZADA A DISTANCIA**, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

4. Taller del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Se informa que la Dirección del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), instancia derivada de los acuerdos del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), ha solicitado que a través de la COEPES del Estado de México se convoque a las Instituciones de Educación Superior de la Entidad a un taller para profundizar sobre los objetivos y alcances de la nueva Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Se solicita la intervención de esta COEPES a efecto de que se autorice la realización de este taller que será impartido por la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la SEP.

ACUERDO 1SE/011/2023

A petición de la Federación, se aprueba que a través de la COEPES se realice la convocatoria a las IES del Estado de México al Taller sobre el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la COEPES organizar lo conducente para la realización del referido taller y emitir la convocatoria y coordinar los trabajos de esta actividad

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 6/9

5. Asuntos Generales.

Compromisos con la Federación en materia de Educación Superior para atención de la COEPES.

Se informa que derivado de los diversos documentos aprobados en las sesiones del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, se establece y solicita la colaboración de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior de las entidades federativas para atender puntualmente algunas disposiciones de la Ley General de Educación Superior. Recientemente se ha conocido que al interior de las COEPES se deben integrar dos grupos de trabajo, el primero es para impulsar e implementar el Sistema de Evaluación y Acreditación Superior en la entidad, y el segundo para sumarse a las tareas del fortalecimiento del Espacio Común de Educación Superior.

En la siguiente sesión de COEPES se presentarán las respectivas propuestas de integración y funcionamiento de estos dos grupos de trabajo para su discusión y eventual aprobación.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:15 horas del día 25 de agosto del año 2023, se dieron por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, firmando los que en ella intervinieron.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 7/9

DOCTORA BERTHA ALICIA CASADO MEDINA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
Y PRESIDENTA DE LA COEPES

Vocales de la COEPES

LICENCIADA BÁRBARA DAFNE BERDEJA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCTORA XÓCHITL GUADARRAMA ROMERO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

MAESTRO RODOLFO JARDÓN ZARZA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA




ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 8/9



MAESTRO JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



MAESTRO JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL
DEL VALLE DE ECATEPEC



MAESTRO RAFAEL ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC



DOCTOR ALEJANDRO BENJAMÍN CARMONA PRANTL
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN



DOCTOR EDGAR ALFONSO OROZCO MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Página 9/9

LICENCIADO LUIS ALONSO RIVERA CASTELLANOS
ENCARGADO DE JUNTAS Y CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MÉXICO

DOCTOR MARGARITO ORTEGA BALLESTEROS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI

MAESTRA NURIA ELDA OLASCOAGA ROSAS
DIRECTORA DE APOYO A LA VINCULACIÓN

DOCTOR ROMÁN VILLANUEVA TOSTADO
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COEPES
CON FUNDAMENTO EN EL ART. 33 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

